

NOTA: Requisito indispensable traer negativa de bautismo de la parroquia del lugar donde nació. (dentro o fuera de Bogotá)

* 2 declaraciones juramentadas, recibidas por el Padre Ricardo Prieto Martínez de no bautismo (papá, mamá o de un familiar muy cercano) en el formato oficial de la diócesis

* Constancia del curso preparatorio.

* 2 declaraciones juramentadas de soltería (papá, mamá o de un familiar muy cercano) que se hacen ante el Padre Ricardo Prieto con formato diocesano.

Estos documentos la secretaria del Despacho, los organizará en una carpeta y se archivarán. Posteriormente se enviará este archivo a las oficinas de la Curia Diocesana. Por favor, procura entregar todos estos requisitos a tiempo.

¿Dónde y cuánto puedo invertir en este proceso de hacerme cristiano?

El lugar de encuentro para la formación será la Parroquia San Basilio Magno en la calle 80 A 101-37 BOCHICA

La inversión es presencial y tener constancia en la formación.

Tener convencimiento de lo que se va a recibir, mas no enfatizar en buscar el bautismo por intereses legales o documentales.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE PREPARACIÓN?

Matriculando la preparación en la parroquia San Basilio comienzas un proceso que está organizado así:

PRECATECUMENADO con 15 sesiones de formación y un encuentro con padrinos. Termina esta etapa con el Rito de Entrada presidido por el Señor Obispo.

CATECUMENADO con 12 sesiones de formación y termina con el Rito de Inscripción del Nombre. Ese mismo día se hace las declaraciones juramentadas. Preside el Señor Obispo.

ILUMINACIÓN con 5 sesiones de formación y celebración de 1er escrutinio. Preside el Señor Obispo.

MISTAGOGIA con 3 sesiones de formación y 2do. Escrutinio y 3er. Escrutinio. Encuentro de padrinos y evaluación del proceso. Preside el Señor Obispo.

Terminamos con el ensayo de la celebración.

INICIACIÓN CRISTIANA se celebra en la catedral diocesana con la Vigilia Pascual. Preside el Señor Obispo.



CAMPO ARRAIGO EN JESUCRISTO PALABRA DE VIDA-CATECUMENADO

CATECUMENADO



"Dios me ha dado plena autoridad sobre cielo y tierra. Vayan y hagan discípulos a todos los pueblos y bautícenlos para consagrarlos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, enseñándoles a poner por obra todo lo que les he mandado. Y sepan que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos".

(Mateo 28, 16-20)

BAUTISMO
EUCARISTÍA
CONFIRMACIÓN

DIÓCESIS DE ENGATIVÁ
BOGOTÁ, DC

Por los sacramentos de la iniciación cristiana, los hombres y mujeres, "libres del poder de las tinieblas, muertos, sepultados y resucitados con Cristo, reciben el Espíritu de los hijos de adopción y celebran con todo el pueblo de Dios el memorial de la Muerte y Resurrección del Señor".

De ahí que, incorporados a Cristo por el Bautismo, constituyen el pueblo de Dios, reciben el perdón de todos sus pecados, y pasan de la condición humana en que nacen como hijos del primer Adán al estado de hijos adoptivos, convertidos en una nueva criatura por el agua y por el Espíritu Santo. Por esto se llaman y son hijos de Dios.

(RICA 1-2)

¿Qué es lo que soy?

Hasta este momento soy un ser humano, una persona que he nacido del vientre de una madre y desde allí el Señor Dios me llamó a una misión concreta, que la clarificaré en el Bautismo. No soy Hijo (a) de Dios, todavía, porque no he recibido el "sello sacramental" del bautismo, aún no he sido consagrado (a) en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo.

Me han dado un nombre mis padres y fui registrado (a) civilmente en una notaría desde cuando estaba pequeño (a).

¿Por qué el Bautismo?

El Bautismo es un sacramento de la Iglesia que recibo porque allí hago lo que el Señor Jesús nos encomendó hacer. En este sacramento se hace en mí el llamado que he recibido de Dios para ser su hijo (a), para vivir en comunidad de Iglesia, para recibir su gracia santificante y para saber cuál es la misión a la que me ha llamado el Señor.

¿Es más importante escoger que ser escogido?

No. Porque en el bautismo y en el proceso de la Iniciación cristiana como en el resto de la vida cristiana, lo más importante es ser escogido por Dios y no escogerlo yo a Él. Si fuera así, habrían muchos dioses y, probablemente ninguno de ellos el verdadero. Pero, si el Dios de Jesucristo, me escoge, me llama y me asigna una misión, entonces, sería más segura mi vida al saber que tengo un Dios verdadero y que Él fue el que me llamó para una determinada misión en la Iglesia. No es escoger una religión, es que Dios en la vida cristiana me escoge como su hijo (a) y me ubica en una comunidad que se llama la Iglesia.

Ahora que soy adulto y me pienso bautizar, ¿seré mejor cristiano que los que se bautizaron de pequeños?

Responder que sí sería como decir que los que nacieron en Colombia, en el año 1980 no son auténticos ni buenos colombianos, como lo son los que nacieron ayer, o hace un mes, o hace tres años. La verdad, como se dijo en el anterior punto, *el bautismo es una sacramento que muestra concretamente que Dios es el que llama y escoge*. Él quiere dar el bautismo a quien quiere, cuando quiere y en Iglesia. Por tanto, si el bautismo es para consagrarme a Dios, ¿por qué no lo he hecho desde pequeño (a)?

¿Acaso lo sagrado depende de mí? Si quiero un mundo mejor para mí y para los que me rodean, ¿no crees que es mejor ser consagrado desde bebé, y no cuando me parece que es mejor cuando esté adulto? Y ¿qué hay de mi vida eterna, si llego a fallecer sin bautismo?



¿Qué tengo que hacer para recibir la Iniciación Cristiana?

Ante todo, preguntar en tu parroquia, seguramente allí te orientarán hacia las oficinas de la Curia Diocesana en el barrio Bonanza, y posteriormente, te dirán que el encargado del Catecumenado es el **Padre Ricardo Prieto**, su oficina está en el Despacho Parroquial de la **Parroquia San Basilio Magno**. La dirección es: **Calle 80 A 101-37 Bochica**, puedes llamar al teléfono fijo: **228-3657** (martes a sábado de 2 a 5pm). O escribir al correo electrónico:

psanbasiliomagno@yahoo.com.

También nos puedes escribir en

arraigoenjесucristo@gmail.com

REQUISITOS LEGALES QUE PUEDES IR CONSIGUIENDO

Cuando hablamos de requisitos legales, nos referimos a documentos. Entendemos que es un proceso aburrido, pero como estamos en la era de la "legalidad", porque de lo contrario tendremos en el futuro problemas con la ley civil, ten en cuenta que debemos armar una carpeta de archivo con los siguientes documentos:

- * Carta de presentación de la parroquia donde vive el candidato al Señor Presbítero Ricardo Prieto Martínez
- * Registro Civil original
- * Fotocopia de la cédula (padres, padrinos y catecúmeno)
- * Foto reciente (tamaño documento)
- * Partida de matrimonio de tus padres si son casados o partida de bautismo de cada uno de ellos.
- * 3 negativas de bautismo, una donde naciste, una donde hayas vivido y una donde vives actualmente.
- * Carta del interesado a Monseñor Francisco Nieto Súa, Obispo Diócesis de Engativá pidiendo los sacramentos.